



## COMUNICACIÓN DATOS PERSONAS VINCULADAS A EMPRESAS

NET de la empresa	<input type="text"/>	NIF de la empresa	<input type="text"/>
NIF de la persona vinculada (1)	<input type="text"/>	NSS de la persona vinculada (2)	<input type="text"/>
Vínculo con la empresa (3)	<input type="text"/>	Fecha vínculo	<input type="text"/>
Tipo de socio (4)	<input type="text"/>	Cargo retribuido (5)	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Control efectivo (6)	<input type="text"/>	Porcentaje (7)	<input type="text"/>

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

#### GENERALES

El documento deberá cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras.

#### INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Se adjunta la descripción de los valores permitidos que se deben anotar en los siguientes campos del formulario:

(1) **Campo "NIF de la persona vinculada"**

Primero. Se introducirá los valores '1', '2', '6', 'L' o 'M' según corresponda:

- 1 - DNI
- 2 - Pasaporte
- 6 - NIE
- L - ESPAÑOLES SIN DNI
- M - EXTRANJEROS SIN NIF

Segundo. Se introducirá el número de identificación (NIF) con un total de 10 caracteres.

Tercero. Este campo tendrá un total de 11 caracteres.

(2) **Campo "NSS persona vinculada"**

En este campo se anotará el valor del **Número de la Seguridad Social (NSS)** del trabajador autónomo societario.

(3) **Campo "Vínculo con la empresa"**

Primero. Se introducirá un valor de la columna ELEMENTO según corresponda:

ELEMENTO	DENOMINACIÓN CORTA	DENOMINACIÓN LARGA
001	ADMINISTRADOR/A	ADMINISTRADOR/A
002	CONSEJERO/A	CONSEJERO/A
004	REPRESENT./APODER.	REPRESENTANTE o APODERADO/A
005	GERENTE ÚNICO UTE	GERENTE ÚNICO UTE
099	SOCIO SIN CARGO ANT.	SOCIO SIN CARGO DE LOS ANTERIORES

(4) **Campo "Tipo de socio"**

Se introducirá alguno de los valores de dos caracteres de la primera columna.

01: SOCIO TRABAJADOR o COMÚN	TIPO FORMA JURÍDICA F. SOCIEDAD COOPERATIVA
02: SOCIO DE TRABAJO	
03: SOCIO COLECTIVO INDUSTRIAL	TIPO FORMA JURÍDICA C. SOCIEDAD COLECTIVA SUBTIPO FORMA JURÍDICA 16: SOCIEDAD COMANDITARIA
05: SOCIO COMANDITARIO	TIPO DE FORMA JURÍDICA D. SOCIEDAD COMANDITARIA
06: SOCIO TRABAJADOR VENTA AMBULANTE INGR.DIR.COMPRAD	TIPO DE COOPERATIVA 01. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
07: SOCIO GENERAL	SUBTIPOS FORMA JURÍDICA: 06: SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL 12: SOCIEDAD LIMITADA LABORAL
08: SOCIO TRABAJADOR	
09: SOCIO COLECTIVO SOCIEDAD COMANDITARIA ACCIONES	SUBTIPO DE FORMA JURÍDICA 17: SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES
10: SOCIO CAPITALISTA TRABAJADOR	TIPOS DE FORMA JURÍDICA A: SOCIEDAD ANÓNIMA B: SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA J. SOCIEDAD CIVIL SUBTIPO DE FORMA JURÍDICA 17: SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES
11: SOCIO CAPITALISTA NO TRABAJADOR	TIPOS DE FORMA JURÍDICA A: SOCIEDAD ANÓNIMA B: SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA SUBTIPO DE FORMA JURÍDICA 17: SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES
12: SOCIO INDUSTRIAL	TIPOS DE FORMA JURÍDICA J: SOCIEDAD CIVIL
13: COMUNERO	SUBTIPO FORMA JURÍDICA 18-COMUNIDAD DE BIENES y 050 – HERENCIA YACENTE
14: OTRO TIPO SOCIO COOPERATIVA	TIPO FORMA JURÍDICA F. SOCIEDAD COOPERATIVA

(5) **Campo "Cargo retribuido"**

El contenido de este campo es obligatorio cuando el campo "Vínculo con la empresa" adopte el valor 01 o 02.

(6) **Campo "Control efectivo"**

El contenido de este campo es obligatorio cuando:

- El campo "NIF de la empresa" adopte valor A/B/D.
- El campo "Tipo de socio" adopte valor 05, 08, 09, 10.

Los valores que puede adoptar este campo son:

Valores campo "Control efectivo"	
001	050 a 100 sin familiares
002	050 a 100 con familiares
003	033,33 a 049,99
004	025,00 a 033,32
005	000.01 a 24,99

(7) **Campo "Porcentaje"**

El contenido de este campo será un valor máximo de 999,99.

El valor tendrá siempre un máximo de 6 posiciones de las cuales la 4ª posición será una coma ','.

Ejemplo:

Un porcentaje del 33,33% sería 033,33, el del 25% sería 025,00 y un porcentaje del 100% sería 100,00 coma ','.

**Información Básica sobre Protección de Datos del Tratamiento "AFILIACIÓN E INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS"**

<b>Responsable</b>	Sub. Gral. Afiliación, Cotización y Recaudación en Periodo Voluntario - Tesorería General de la Seguridad Social.
<b>Finalidad</b>	Gestión integrada de la afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y autorizaciones RED. Gestión, actualización y consulta de los datos de afiliación, altas, bajas y variaciones de trabajadores y de inscripción de las empresas
<b>Legitimación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ RGPD. - Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</li><li>▪ RGPD. - Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</li><li>▪ RGPD. - Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</li><li>▪ Ley General de Seguridad Social, Texto Refundido (RD - Legislativo 8/2015).</li></ul>
<b>Destinatarios</b>	Entidades Gestoras de la Seguridad Social, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social, Fondo de Garantía Salarial, Departamentos Ministeriales, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Juzgados y Tribunales, Agentes Sociales y Entidades Financieras.
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y a oponerse a tratamientos no consentidos, así como otros derechos, según se detalla en la información adicional.
<b>Información Adicional</b>	Puede consultar la información detallada sobre protección de datos y este tratamiento, en nuestra <a href="#">sede electrónica</a>